Pedro Juan Caballero 24 de abril del 2.015

Señores:
C.R. PUBLICIDAD Y EVENTOS
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 196/15 de fecha 24 de abril ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas para **"SERVICIOS DE PROMOCION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.015.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato respectivo
- Pago de ultima DDJJ de Impuesto

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 196/2015 del Ejecutivo Departamental.

24/04/2015.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora U.O.C.